

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las 10 horas con treinta minutos del 23 de septiembre inició la Novena Sesión Ordinaria de 2024 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Antonio Vanegas López	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante del Partido de la Revolución Democrática

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección Cívica y Construcción de Ciudadanía
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Paula Selene de Anda Fuentes

Encargada de despacho de la Unidad
Técnica de Comunicación Social y
Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:
 - 1.1 Octava Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024.
 - 1.2 Tercera Sesión Urgente de fecha 28 de agosto de 2024.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Urgente de 2024 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2025.
4. Nota informativa de los resultados de la encuesta de satisfacción de la acción formativa denominada «Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP)» del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.
5. Presentación del “Informe sobre la gestión del Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a septiembre de 2024”.
6. Asuntos generales.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 23 de septiembre de 2024.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el presidente de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 Octava Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024.

1.2 Tercera Sesión Urgente de fecha 28 de agosto de 2024.

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minutas referidas.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/033/2024. Se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 Octava Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024.

1.2 Tercera Sesión Urgente de fecha 28 de agosto de 2024.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Urgente de 2024 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Acto seguido, el presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

Posteriormente, pidió al secretario técnico proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2025.

En este punto, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico hacer una breve presentación del documento.

En uso de la voz en secretario técnico, informó a los integrantes de esta Comisión, que el documento fue elaborado con base en la información contenida en los cuatro programas institucionales y en el específico a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, tiene como objetivo establecer y definir las actividades que conocerá, supervisará y realizará la CPCyC durante el 2025, así como los tiempos en que se llevarán a cabo, a efecto de garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales contenidas en los programas institucionales y específico. Así mismo, indicó que conforme al artículo 57, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Programa Anual de Trabajo deberá ser ratificado por el propio colegiado en enero de 2025.

A continuación, al no haber más intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico someter a votación el punto; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos del Acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/034/2024. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2025.

A continuación, pidió al secretario técnico proceder con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del día, dando lectura al punto a tratar.

4. Nota informativa de los resultados de la encuesta de satisfacción de la acción formativa denominada «Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP)» del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.

A continuación, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico hacer una breve presentación del documento.

En uso de la voz el secretario técnico refirió a los integrantes de la Comisión que, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se previó el voto de las personas en prisión preventiva, es decir, el voto de aquellas personas que no han recibido una sentencia condenatoria que suponga la suspensión de sus derechos político-electorales y, por tanto, que continúan con el uso y goce de su derecho al voto.

En la Ciudad de México, las personas en prisión preventiva pudieron votar por diversos cargos, tanto a nivel federal como local, todo ello, de conformidad con la reforma del 2 de junio de 2023 al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

La acción formativa denominada «Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP)» alojada en el Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana contribuyó a dar a conocer a la ciudadanía involucrada, interesada y al funcionariado de este Instituto Electoral, los lineamientos y procedimientos para la emisión de esta modalidad de votación.

Es así como, con el propósito de promover una mejora continua, se identificaron áreas de oportunidad basadas en las 3,183 respuestas recopiladas en la encuesta de satisfacción de dicho curso.

Entre los principales comentarios de las personas usuarias se encuentran los siguientes:

- «Me parece que el contenido es adecuado para conocer el tema, sin hacerlo tedioso».
- «Muy buen curso al que se le tendría que dar mayor difusión, pues toda la ciudadanía debería conocer sobre este nuevo procedimiento electoral».
- «Fue muy entendible e importante la información para mi trabajo en los centros de reclusión».
- «Los ejercicios al final de cada módulo me parecieron muy útiles, pienso que sería una gran aportación al curso hacer módulos más cortos, o bien, agregar un ejercicio al final de cada tema».

Respecto de las propuestas de mejora se rescatan el reforzamiento a las acciones de divulgación de los cursos mediante redes sociales y con apoyo de las alianzas estratégicas de los órganos desconcentrados, así como su promoción en escuelas de educación media superior y superior. Además, la incorporación de más infografías que permitan la

presentación de información de manera concreta, y mantener abierta la acción formativa para que pueda cursarse de manera permanente y no solo durante proceso electoral.

En conclusión, se puede afirmar que esta acción formativa contribuye al fortalecimiento de la cultura política de la ciudadanía de la capital del país, que el esfuerzo por realizar acciones de este tipo debe mantenerse y que es necesario realizar mayores esfuerzos para dar a conocer este tipo de acciones con públicos diversos.

En uso de la voz, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, agradeció al Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, el Mtro. Antonio Vanegas López, al Coordinador de Participación Ciudadana el Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez y a todo el equipo, el trabajo que realizaron para el proyecto de “Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP)”, le pareció que la idea del curso virtual que se desarrollo fue muy exitoso y la prueba de ello fueron las opiniones que se expresaron en las encuestas de salida; también el que se diera curso a las personas responsables de la custodia de las personas en prisión, fue muy importante para poder sensibilizar y facilitar el trabajo que se desarrolló; expresó su agradecimiento y felicitación por no quedarse solo con las acciones mínimas que hay que desarrollar sino que, siempre están innovando y buscando la manera para mejorar el trabajo, como en este caso.

El presidente de la Comisión agradeció las palabras y cedió el uso de la voz a la consejera electoral integrante Erika Estrada Ruiz.

En uso de la voz, la consejera electoral integrante Erika Estrada Ruiz, refirió que se suma al reconocimiento que realizó el consejero electoral integrante Bernardo Valle Monroy, comentó que, fue un ejercicio novedoso en la Ciudad de México y consideró que se afrontó el reto de manera importante con esta capacidad de innovación del área y del liderazgo del Mtro. Marco Antonio Vanegas López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, para que se lleven a cabo diversas actividades, para ir siempre más allá en términos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática; pero sobre todo en esta parte de educación necesaria, para que las personas conozcan de que se trata el ejercicio; así que, también me sumo al reconocimiento y al liderazgo que ha tenido el presidente consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, para que se llevaran a cabo todos los trabajos, que implicaron una tarea coordinada con otras áreas de nuestro Instituto Electoral, y eso, es ejemplo de cómo es posible unir los esfuerzos, los conocimientos, las capacidades directivas y técnicas de estas, esto permite afrontar los retos innovadores con la calidad y con el entusiasmo de seguir sacándolos adelante.

El presidente de la Comisión agradeció las palabras, y reconoció al Mtro. Marco Antonio Vanegas López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y al

Coordinador de Participación Ciudadana, el Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez, de manera particular por el tema de capacitación que llevó a cabo el Instituto Electoral, toda vez que una de las grandes tareas que se llevan a cabo, a parte de la Educación Cívica, sin duda es la capacitación para llevar a cabo el entendimiento de los procesos y procedimientos electorales, sobre todo, cuando se tratan de poblaciones marginadas, discriminadas y que tradicionalmente han sido invisibilizadas; es importante que nos solo se tenga la sensibilidad de hablar de estos temas, sino reconocer los derechos que tienen estas poblaciones, sobre todo las personas en prisión preventiva, sus familiares y de ahí radica la importancia de este ejercicio que llevó a cabo por la Dirección Ejecutiva, relacionado con la capacitación no solamente del personal del sistema penitenciario, sino también con familiares que forman parte de las y los internos en los centros penitenciarios, le pareció que, fue fundamental que rumbo a los procesos electorales siguientes en el país, estas capacitaciones sigan permanentes y vigentes; que se pueda hablar de una ampliación de derechos políticos – electorales con conciencia y permeabilidad, por lo tanto, también felicitó al área por este ejercicio, por su innovación y el impulso que tuvo siempre para llevar a cabo la disminución de estigmas que tiene esta población.

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el documento. Al no haber más intervenciones, se da por presentada la nota informativa en comentario.

A continuación, pidió al secretario técnico proceder con el desahogo del **quinto punto** del Orden del día, dando lectura el punto a tratar.

5. Presentación del “Informe sobre la gestión del Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a septiembre de 2024”.

En este punto, el presidente cedió el uso de la voz a la consejera electoral integrante Erika Estrada Ruíz, la cual refirió que este, es el informe final de la gestión de la presidencia del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, que estuvo a cargo de estos trabajos institucionales; se tuvo la posibilidad en 2023 de organizar dos ejercicios de presupuesto participativo en donde se acumularon los recursos de 2023 y 2024, justo porque en el ejercicio 2024 fue año electoral y no se pudo hacer actividades relacionadas con presupuesto participativo, fue un reto significativo para el área, su presidencia y agradeció todo el trabajo institucional realizado, agradeció también al consejero electoral Bernardo Valle Monroy por su trabajo, así como a las y los asesores de sus oficinas, agradeció al Mtro. Marco Antonio Vanegas López, así como a todo el personal de su área, al Lic. Jorge Dragan Vergara Sánchez y a las distintas personas que colaboraron con ustedes, refirió que el presupuesto

participativo es una de las actividades que distinguen al Instituto Electoral de la Ciudad de México del resto de los organismos electorales locales y a nivel internacional, de aquellas ciudades donde se hace el presupuesto participativo, toda vez que son pocas las que llevan a cabo este tipo de ejercicios y muchas de ellas se han referido al que tiene que ver con la Ciudad de México, el cual aporta la visión ciudadana y enfrenta retos para las autoridades electorales; con esto, se organiza prácticamente un proceso cada año, en el que se convoca a toda la ciudadanía para que inscriban proyectos y posteriormente puedan votar por ellos, entonces es una de las tareas de esta área la que se cumple con creces, aunado a que hay otras que aportan a nuestro Instituto, así que, reconoció al consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez por esta actividad tan ardua, a su equipo y al consejero electoral Bernardo Valle Monroy. Este informe da cuenta de la actividad tan ardua que se llevó a cabo para seguir distinguiendo a nuestro Instituto.

En uso de la voz el consejero electoral integrante Bernardo Valle Monroy, reconoció el trabajo del consejero electoral presidente de la Comisión Mauricio Huesca Rodríguez, dijo que fue muy importante el contar con una persona que escuchara, que buscará encontrar soluciones e innovar en la Comisión y que sin duda se aportaron cosas novedosas, refirió que fue un gusto haber coincidido con él y con la consejera electoral Erika Estrada Ruíz; agradeció el trabajo de todo el personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación por su profesionalismo.

En uso de la voz el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, realizó un posicionamiento en relación con el informe final, agradeció a la consejera electoral Erika Estrada Ruíz y al consejero electoral Bernardo Valle Monroy por acompañar en el progreso de esta Comisión, refirió que gracias a su acompañamiento y la supervisión de sus equipos en materia de participación ciudadana y capacitación, se cerró con éxito dos años en que se celebraron consultas de presupuesto participativo, elección de comisiones de participación ciudadana, con un incremento en los niveles de participación por parte de la ciudadanía; además de múltiples procesos como: iniciativas ciudadanas, solicitudes de revocación de mandato; que sin duda alguna contribuyeron a consolidar el modelo de participación ciudadana; agradeció al secretario técnico de la Comisión a Marco Antonio Vanegas López, a su equipo de trabajo: Jorge Dragan Vergara Sánchez y a José Enrique Dupré Aramburu; así como, a todas las personas que integraron la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, por los grandes esfuerzos que siempre han llevado a cabo para cumplir con las actividades y retos que se presentaron en estos dos años. Reconoció a Marco Antonio Vanegas López, por su profesionalismo con el que lideró todos los trabajos desde la Dirección Ejecutiva, refirió que fue un pilar importante en los logros de la Comisión, su búsqueda constante en impulsar nuevas ideas, así como su preocupación por dar atención puntual a cada detalle que surgía, permitió que esta Comisión consolidara

los procesos importantes y complejos que se celebraron en los dos años de integración. Reconoció el trabajo de Jorge Dragan Vergara Sánchez, quien lo acompañó durante todo un proceso, dirigiendo los trabajos como encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva; así como a José Enrique Dupré Aramburu, Director de Organizaciones de Participación Ciudadana, que se dedicó a los trabajos de la elaboración de la Consulta de Presupuesto Participativo, ambas personas permanecieron pendientes de cada situación que enfrentaba la Comisión, así mismo destacó las oportunidades de mejora tanto a nivel interno, como de atención ciudadana, afirmó que las y los vecinos de esta Ciudad cuentan con un modelo de participación ciudadana más firme y robusto gracias a los grandes esfuerzos que se realizaron en la Dirección Ejecutiva. Refirió que trabajar con todas y todos los y las integrantes de la Dirección Ejecutiva fue satisfactorio y enriquecedor, por lo que, se llevó grandes aprendizajes y a su vez deseó grandes éxitos en el futuro de esta Comisión.

Acto seguido, el presidente sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no haber comentarios dio por presentado el Informe. Posteriormente, pidió al secretario técnico actualizar el documento con los temas señalados en esta sesión y realizar las acciones necesarias a efecto de que este continúe con la ruta institucional correspondiente. Se procedió a dar cuenta del **sexto punto** del Orden del día.

6. Asuntos Generales.

Posteriormente, el presidente del colegiado consultó si alguien más quería intervenir y al no haber ningún otro comentario o asunto general solicitó al secretario técnico dar cuenta del **séptimo punto** del Orden del día:

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 23 de septiembre de 2024.

En uso de la voz el secretario técnico refirió que el documento había sido circulado a los integrantes de esta Comisión, por lo que el presidente, consultó a los integrantes si tenían alguna intervención o comentario sobre la misma, al no haber comentarios, pidió al secretario técnico actualizar la minuta con los temas señalados en esta. Posteriormente, solicitó someter a votación el punto; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/035/2024 Se aprueba la minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 23 de septiembre de 2024.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN 9a. Sesión Ordinaria

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

A continuación, el presidente de la Comisión consultó con el colegiado si había algún asunto pendiente por tratar, al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión el presidente de la Comisión dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las once horas con cuatro minutos del día 23 de septiembre del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Mauricio Huesca Rodríguez, Bernardo Valle Monroy y Erika Estrada Ruiz, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 23 de septiembre de Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy

Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruiz

Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS